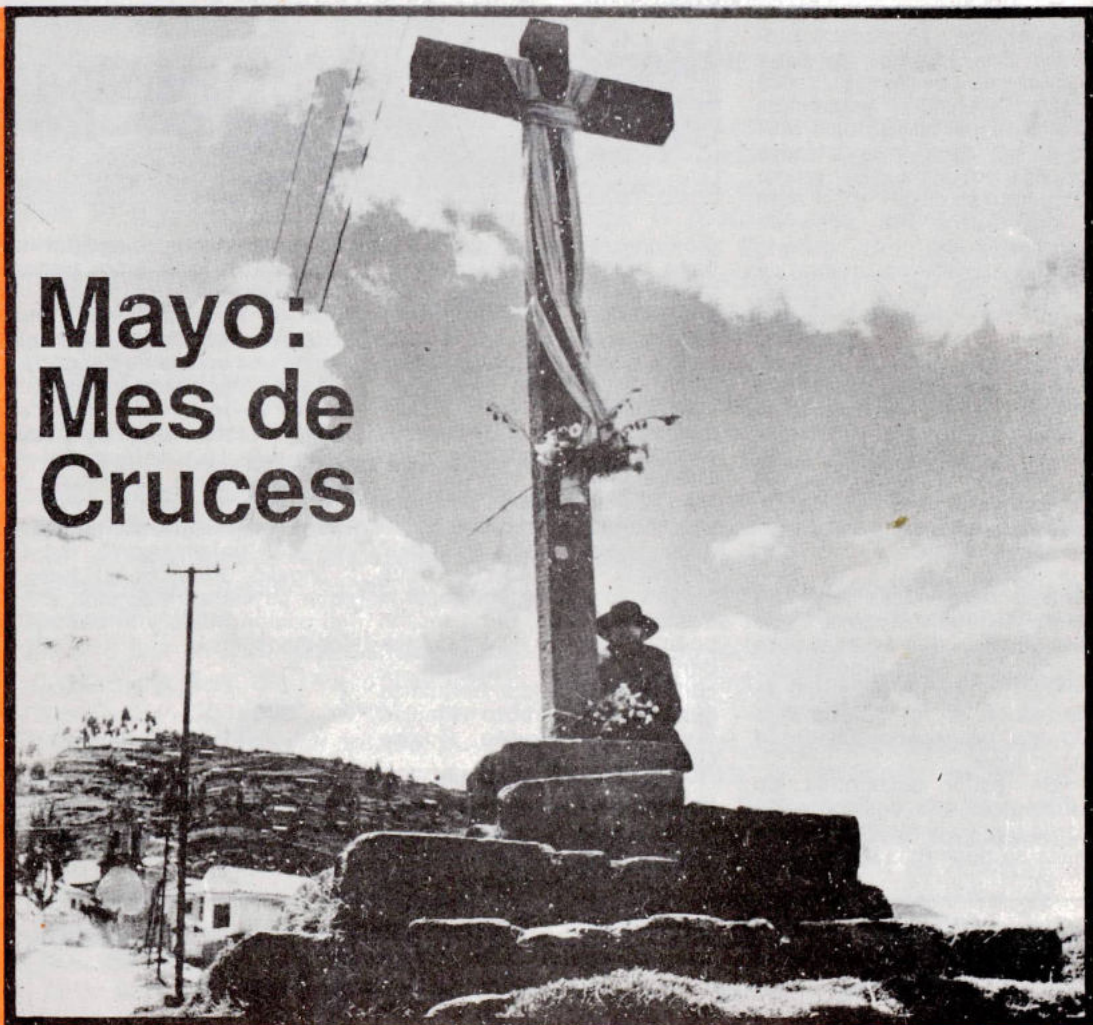


ANDENES

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES

MARZO - ABRIL 1988

Mayo: Mes de Cruces



- Crítica situación económica ● Rondas
- Nuevas medidas para el agro ● Leyes regionales
- Encíclica Papal ● Eventos



SAN IGNACIO

En primer lugar quiero dar a conocer que en nuestra provincia San Ignacio, los catequistas de diferentes zonas están haciendo encuentros cristianos de campesinos visitando las zonas más alejadas de la provincia. El primer encuentro se realizó en la zona 3 del distrito San José de Lourdes, en el caserío Tambillo; asistieron un total de 88 personas. En el segundo encuentro en la zona 2 de San Ignacio, caserío Iguamaca, participaron las zonas 3 y 6 de San José y otras zonas de la misma provincia en el cual se reunieron más de 500 personas. En este nuevo año 88, se hicieron 2 encuentros, el primero en la zona 2 del distrito de Tabaconas, se reunieron 75 personas visitantes. El otro fue en la zona 6 de San Ignacio, reuniéndose unas 380 personas entre la zona 3 de San José y demás zonas de San Ignacio. Se ha programado otro encuentro en la zona 6 de San José en el caserío Alto Dorado, un caserío alejado de la provincia.

En estos encuentros de peregrinación, ayuno y oración por la paz y siendo de 2 días la visita se desarrolla el siguiente



programa: el sábado por la mañana oración, después meditación de la Palabra de Dios, seguidamente se comparte experiencias nuevas, ideas para seguir adelante en la obra del Señor. En la tarde, es el mensaje central de todo el encuentro dirigido a todos los oyentes tanto visitantes como dueños de casa, por un hermano catequista más abierto al espíritu para predicar el Evangelio. Luego queda abierto el programa para todo el que tenga voluntad de reflexionar la Palabra de Dios, otros recitan poemas bíblicos, cantan alabanzas, cantos litúrgicos acompañados de dos hermanos guitarristas: Lorenzo Majuan Calderón y Morfilio Quinde Castillo.

El domingo como día del Señor tenemos la liturgia, después tenemos un momento libre como para conocernos más

entre hermanos, luego formamos un deporte entre visitantes y locales y para culminar por la tarde tenemos unas cuantas reflexiones. En seguida una velada de despedida donde participan todos los que tienen voluntad de expresar su alegría tanto mujeres y niños, todo esto se programa en estos encuentros cristianos de campesinos y nos sirve de ayuda en nuestro compromiso de ser transmisores del Evangelio. Este es el trabajo que se viene realizando entre el campesinado y la parroquia de San Ignacio.

Atentamente,

Morfilio Quinde Castillo

• *Es muy importante comunicar estas experiencias de reflexión cristiana ya que dan muchos frutos.*

ANDENES nueva dirección:

Bartolome Herrera 181, Lima 14 (Lince),
Telfs. 70 09 29 - 71 25 50
Apartado Postal N° 110174, Lima - Peru

LEYES RECHAZADAS Y VIOLENCIA ILIMITADA

La Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA) se han pronunciado en contra de dos recientes decretos dados por el gobierno. El primero de ellos (D.S. 012) que reglamenta la ley de rondas campesinas ha sido calificado como atentatorio a la esencia democrática y autónoma de estas organizaciones. El segundo (D.S. 029) que modifica los límites afectables en costa y sierra, permite la entrega de grandes extensiones de tierras eriazas, y podrían señalar las bases para el resurgimiento del latifundio.

La promulgación del D.S. 012 constituye el intento final del gobierno de sujetar la organización de las rondas al Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior y de la policía. Esta actitud totalmente burocrática y vertical desconoce el desarrollo independiente de las rondas campesinas y su capacidad para decidir sobre su propia organización interna.

De otro lado el D.S. 029, disfrazado bajo el nombre de "Ley de Desarrollo Agrario, Cooperativo y Comunal", permite que sociedades anónimas (capital privado) puedan adquirir tierras y autoriza la conducción indirecta, ambos aspectos prohibidos por la Ley de Reforma Agraria y la propia Constitución.

A pesar de que el Ministro ha señalado que fueron consultadas las organizaciones del Consejo Nacional de Concertación Agraria, tanto la CCP, como la CNA, la ONA, el CUNA, han negado que conocieran el texto

de la ley o que lo hubieran debatido con las autoridades antes de su promulgación.

...Y SIEMPRE LA VIOLENCIA

El cruel asesinato del gerente de la Cooperativa Andahuasi así como del administrador de la SAIS Túpac Amaru han marcado la punta de una nueva escalada de violencia de Sendero Luminoso en el campo, de la cual forman parte también las incursiones con asesinatos en varios poblados rurales.

La absurda destrucción de maquinarias e instalaciones de la CAA Andahuasi deja en una crítica situación a estos trabajadores azucareros. Todas estas acciones buscan destruir la voluntad campesina de sacar adelante sus empresas y contribuir al desarrollo agrario.

Y esta violencia demencial de Sendero Luminoso es alimentada inconcebiblemente por la actuación de las fuerzas militares y policiales encargadas de reprimir el terrorismo. Prueba de ello son de un lado las numerosas denuncias de desapariciones y abusos contra la población en el departamento de San Martín; y de otro lado la tortura y cruel asesinato de dos promotores de salud hace pocos días en Abancay, que sería al parecer responsabilidad de las fuerzas militares de la zona. Todo ello hace pensar que la paz, desafortunadamente, está aún muy lejos de ser conquistada en nuestro país.

ANDENES

es una publicación editada por Servicios Educativos Rurales -
Directora: Roxana García - Bedoya - **Editora:** María Inés Barnechea - **Comité de redacción:** Oscar Aliaga, Laureano Del Castillo, Desmond Kelleher, Guillermo Valera - **Fotos:** Andenes, Cep, El Nacional, Ceapaz - **Dibujos:** Ricardo Zegarra - **Composición:** NICOL S.A. (44 01 14) - **Diseño:** PRE/AL - **Impresión:** Taller Gráfico OCISA, Adan Mejía 180 (10 de Arenales) Telf. 72 07 63 - **Servicios Educativos Rurales:** Bartolomé Herrera 181 - Lima14 (Lince) - Teléfonos: 70 09 29 - 71 25 50 - Apartado Postal N° 110174



ECONOMIA:

Situación Crítica

En este artículo se analizan las nuevas medidas económicas dictadas en marzo y las perspectivas para los siguientes meses.

El reciente "paquetazo" ha vuelto a convertir a la situación económica en el susto permanente que era en los dos anteriores gobiernos. Una economía que en sus primeros meses permitió cierto alivio a los sectores populares (aunque no logró regresarles los ingresos perdidos durante la crisis previa), vuelve ahora a la situación que vivimos desde 1975, con Morales Bermúdez y luego con Belaúnde.

Los precios se disparan, los sueldos y salarios se quedan atrás, es decir, la inflación vuelve a ser el tema central de preocupación.

A pesar de que parecería que no estamos sino en una repetición de lo sucedido anteriormente, el panorama para los meses venideros resulta, increíblemente, más grave que los tiempos de crisis por los que atravesamos antes.

EL MEOLLO DEL PROBLEMA: LAS DIVISAS

La primera razón para ello es que las divisas, los dólares con que cuenta el país, se han reducido a niveles mínimos. Y por las características de nuestra econo-



mía, dependiente del exterior, esas divisas son básicas para mantener la producción y la marcha del país, lo cual hace que la situación sea sumamente grave. Como es conocido, el programa económico de reactivación implementado por el gobierno, puso en marcha un sector de nuestra industria que se encontraba parado, pero sin producir ningún cambio en la misma. Por ello y como

nuestra industria es muy dependiente de materias primas e insumos importados, se produjo un enorme aumento de las importaciones, y por tanto del gasto de divisas.

Esto, junto a que se continuó pagando parte de la deuda externa y no se detuvieron los envíos de las utilidades (ganancias) de las empresas transnacionales al extranjero, secó nuestras di-



visas. El equipo económico fue consciente, desde el inicio del programa de reactivación, de los riesgos que el mismo implicaba.

A pesar de ello, siguieron pagando la deuda externa en montos mucho mayores a los que entraban al país por préstamos, permitieron que la Occidental Petroleum se llevara cientos de millones de dólares de sus utilidades, y no fueron capaces de poner en marcha un sistema eficiente de programación de importaciones para reducir el gasto de divisas.

De ahí que la nueva política económica tenga como preocupación central,

como lo sería en cualquier gobierno, equilibrar el sector externo para que no sigamos perdiendo reservas. El problema es cómo hacerlo.

"PAQUETES" PARA IMPORTAR MENOS

La opción del gobierno para resolver el problema de divisas es reducir el consumo de los trabajadores y para ello, como es muy difícil bajar los salarios, lo que hacen es elevar los precios.

Cuando las alzas de precios producen su efecto, los trabajadores tenemos que vestirnos menos, educarnos menos, comer menos. El consumo se reduce.

Y las fábricas no tienen a quién vender toda su producción y tienen que reducir su ritmo de trabajo; hacen menos turnos, despiden gente. A esta disminución de la actividad productiva se le llama recesión. También necesitan importar menos cosas, porque si hacen menos camisas hay que traer menos tintes, y si se hace menos pan se requiere menos trigo importado.

El mismo sentido tiene la devaluación, que eleva de precio todos los productos importados y de los componentes importados que usa la industria, y los impuestos indirectos (por ejemplo el impuesto a la gasolina que es determinante para el precio de los pasajes y del transporte de alimentos) que al subir afectan sobre todo a los más pobres.

Pero lo principal de estos paquetes es que los precios suben más que los salarios, por lo que los aumentos de salarios se convierten en una especie de engaño para intentar convencernos de que la realidad es al revés de como es, de que estamos mejor y no peor que antes y de que podemos comprar más y no menos.

Desde luego, no está demás remarcar que la política que está aplicando el gobierno es una de las opciones existentes. Se basa en facilitar menos divisas para los productos de consumo de los de abajo para que así éste se reduzca. Pero si se trata de ahorrar dólares, hay otras vías posibles: no pagar la deuda externa, no dejar que la Occidental se lleve sus utilidades, no permitir que se importen autos o licores, etc.

MAL CLIMA EN EL FUTURO ECONOMICO

Decíamos al principio que nuestro futuro próximo parece peor que el pasado, no sólo que el pasado reciente sino del de 5 ó 10 años atrás. Hay dos razones para ello.

La primera está ya dicha: en cuanto a divisas, estamos próximos a rascar la olla. Dentro de la alternativa del gobierno, no queda otro camino más que un ajuste

reciente del Perú indica que una vez producidas las alzas los precios luego no dejan de subir. Por el contrario, lo que sucede es que hay una aceleración del ritmo inflacionario. Esto parece cumplirse en nuestro caso, ya que hasta noviembre los precios subían un 6% mensual, a partir de diciembre se pasó a 12% y en marzo hemos llegado a 22%, así bajo en los próximos meses no será menor al 15% mensual.

600%. La inflación es un monstruo que, cuando crece más allá de cierto límite, se reproduce sola, crece sola y se eleva sin causas aparentes. Y ese límite es al que estamos llegando.

HIPERINFLACION: EL MONSTRUO ESTA CERCA

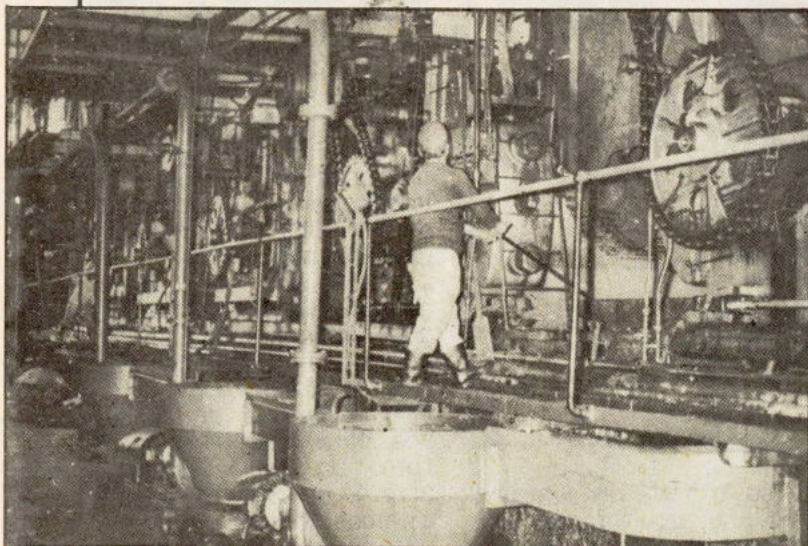
La hiperinflación es grave para la economía. Por un lado porque mientras más rápido suben los precios, más velozmente caen los salarios ya que cada día podemos comprar menos cosas con el dinero que recibimos. Estamos hablando de precios que en apenas 12 meses pueden multiplicarse por siete. Mientras tanto los salarios así aumentarían al doble no alcanzarían a cubrir esta alza.

Por otro lado la hiperinflación desorganiza la economía. Más importante resulta especular que producir. La recesión se generaliza porque se reduce la capacidad de compra de la población y porque producir resulta riesgoso.

Además, a medida que las divisas para adquirir insumos importados para la industria se vayan agotando, se presentará una situación de escasez en muchos productos, generando a su vez mayor especulación y corrupción.

La situación es ciertamente muy difícil y la actuación del gobierno no hace sino añadir incertidumbre y desconfianza, urge por lo tanto definir propuestas y alternativas que puedan ayudarnos a superar esta situación.

Juan Robles



Si las fábricas no tienen a quien vender sus productos, se ven en la necesidad de reducir su ritmo de producción.

rápido y brusco.

El "paquetazo" de marzo es la primera dosis que, si no surte los efectos en la magnitud requerida, va a tener que repetirse en breve y tal vez con mayor fuerza. La cuestión planteada era que los precios tenían que subir de golpe y que luego la inflación iría bajando, y desde la derecha se presionaba para que el ajuste inicial fuera más drástico.

Sin embargo, la historia

La segunda razón para esperar un mal clima en el futuro económico es precisamente esta: como el punto de partida del ajuste es una inflación que ya era alta, luego de las alzas de precios puede esperarse que su nivel se eleve indeteniblemente llegando a lo que se llama una hiperinflación.

De ahí que el nivel de inflación para 1988, que al ritmo actual se acercaría al 300%, puede llegar, no es una idea exagerada, al

Promulgan leyes regionales

A principios de Marzo, el Presidente García promulgó las leyes de creación de las dos primeras regiones: Región Grau (Piura y Tumbes) y Región de Amazonas (Loreto). A pesar de la importancia que todos los sectores políticos y sociales le conceden, diversas circunstancias han hecho que el proceso de Regionalización pase a un segundo plano y que no haya una participación directa y una toma de conciencia sobre el tema entre los sectores directamente afectados.

¿QUE TRAEN LAS LEYES

La ley de creación de una región establece entre otras cosas cuál es la demarcación territorial de la región, cómo estará conformada y cuántos miembros tendrá la Asamblea Regional, qué funciones y recursos de los ministerios y organismos públicos le son transferidos y qué empresas públicas dirigirá el gobierno Regional.

REGION GRAU

La Región Grau comprende todas las provincias de los departamentos de Piura y Tumbes.

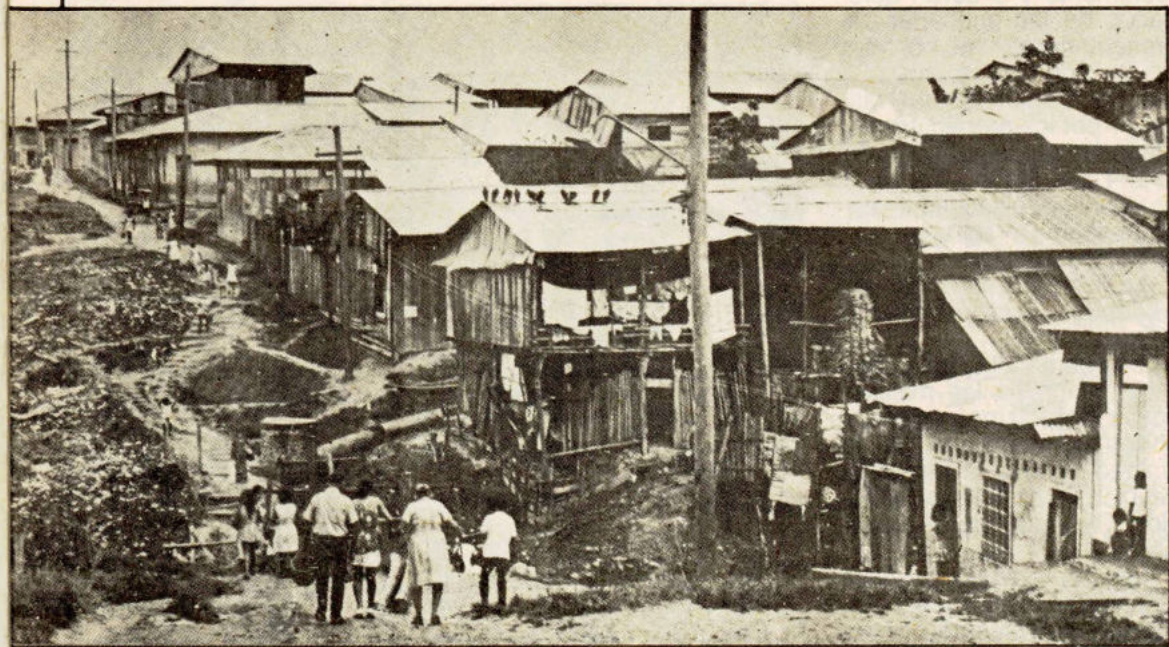
La Asamblea Regional tendrá un total de 33 miembros, de los cuales 13 serán elegidos directamente por

la población, 10 serán delegados de las instituciones sociales, productivas y culturales, repartidos de la siguiente manera:

2 por las Comunidades Campesinas, 2 por los productores agrarios, 1 por las universidades, 1 por los colegios profesionales, 1 por los sindicatos, 1 por las organizaciones de productores no agrarios, 1 por las organizaciones de madres y 1 por las organizaciones barriales o pueblos jóvenes.

Los 10 restantes serán los alcaldes de las provincias que conforman la región.

De las funciones, recursos y documentos de los ministerios y organismos públicos que pasarán al gobierno regional, destacamos los que se refieren a la actividad agropecuaria:



- Unidades Agrarias Departamentales de Piura y Tumbes.

- Oficina regional de Piura y Tumbes del INCOOP.

- Los Centros de Investigación y Promoción Agraria

- Instituto Nacional de Ampliación de la Frontera Agrícola.

- Oficina Regional de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario, y

- Centro Nacional de Forestación de Piura y Tumbes.

Sobre las empresas estatales, se transferirán: Electro Norte, Bayóvar, Textil Piura, Complejo pesquero de Paita y Terminal pesquero de Parachique.

REGION DE AMAZONAS

Su territorio comprende todas las provincias del Departamento de Loreto; y su Asamblea Regional contará con 20 miembros, de los cuales 8 serán elegidos directamente y 6 serán delegados de las entidades representativas, nombrados de la siguiente manera: 1 por las Comunidades Nativas, 1 por los productores agrarios, 1 por las universidades, 1 por los sindicatos, 1 por las organizaciones empresariales no agrarias y 1 por los pueblos jóvenes.

Los otros 6 serán los alcaldes provinciales de Loreto.

En cuanto a las funciones y recursos de los ministerios y organismos públicos podemos mencionar a la Unidad Agraria, la Dirección de Trabajo de Loreto, Dirección Regional de Pesquería, etc.

Las empresas públicas que se transfieren son: Electricidad del Oriente S.A. y

Endepalma.

LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y LA REGIONALIZACION

La ley de Regionalización ha establecido requisitos para que las entidades representativas de la región puedan elegir sus representantes ante la Asamblea Regional:

1.- Cada una de las organizaciones o Federaciones que representan a los distintos grupos que tendrán delegados (comunidades campesinas y nativas, productores agrarios, sindicatos, etc.) deberán tener por lo menos tres años de existencia legal.

2.- Los delegados deberán ser elegidos por votación.

Estos requisitos pueden traer problemas cuando en algunos departamentos no existan organizaciones que

agrupen a todos los sectores representativos (Federación de Comunidades, de sindicatos, etc.) o que existan más de dos federaciones en un mismo departamento. Igualmente puede darse el caso que la organización no está inscrita pero sí represente realmente a sus asociados.

Corresponde a las organizaciones populares, Comunidades Campesinas, clubes de madres, sindicatos, gremios campesinos, tomar conciencia del proceso de regionalización que los afecta directamente, y reforzar sus organizaciones y su movilización como garantía de una fiscalización y participación efectiva en el gobierno de su región. Ello será fundamental para salir del atraso y olvido en que se encuentran muchas provincias y para avanzar en la tarea de construir una verdadera democracia en nuestro país.





POLITICA AGRARIA:

El viraje aprista

En el último trimestre del año 87, el gobierno aprista aceleró los cambios en su política económica. El Programa de Reactivación lanzado en 1985 llegaba a su fin en medio de graves problemas. El paquete de marzo que incluyó medidas específicas para el agro, en un contexto de agravamiento de la crisis económica tiene implicancias muy severas para los productores. En este artículo se analiza las medidas más importantes.

1.- Crecimiento selectivo en el agro:

Las políticas agrarias aplicadas en nuestra agricultura por lo menos en los últimos 30 años han tenido un claro signo selectivo. Es decir, que el Estado a través de sus recursos financieros y otros servicios ha favorecido el cultivo e incentivado el consumo de determinados productos.

En la historia reciente tenemos la introducción y expansión de maíz amarillo duro y de la avicultura, a-

groindustria lechera y acetera, que ha profundizado nuestra dependencia de alimentos importados, desplazando la producción de cultivos de panllevar. Además, esa política agraria selectiva ha venido estimulando cultivos como el arroz que utiliza parte de nuestras mejores tierras y consume mucha agua.

De allí que cuando el actual gobierno empieza a hablar de crecimiento selectivo, para el caso del agro no constituye novedad. Sin un

plan de desarrollo del agro para el largo plazo y en un período de crisis como el que vivimos. Resulta difícil cambiar la estructura de cultivos existente, que asegura a los productores (de maíz duro y arroz por ejemplo) una rentabilidad más o menos estable. El gobierno aprista busca incentivar cultivos para la exportación, tales como frutales y espárragos, entre otros. Esa es otra manera de afirmar el crecimiento selectivo a costa de la alimentación popular.

De otro lado, una de las medidas más publicitadas por el Gobierno es la obligatoriedad para que este año, la industria molinera adquiera un 10% de trigo nacional, calculado sobre la base de la cuota de trigo importado de cada empresa tendiendo a alcanzar un 70% en el plazo de 10 años. El porvenir de esta medida es dudoso ya que no se trata de que se procese, sino sólo de estimular la producción para que las empresas transnacionales dispongan del producto libremente. Esta medida, de cumplirse supondría ganar nuevas tierras para la agricultura o desplazar algunos cultivos en la Costa (por ejemplo el arroz), ya que la Sierra tiene limitaciones para crecer en las cantidades que en el futuro se requerirán.

2.- Proyecto especial "Plan Sierra"

Este plan consiste en un listado de propósitos y acciones dirigidos al desarrollo del agro en nuestra serranía. Pero su aplicación depende, tal como lo han plantado sus autores, del financiamiento externo y de determinadas condiciones

sociales y políticas en las regiones.

Debido a la restricción de gastos a que se verá obligado el gobierno y a la presencia de grupos alzados en armas a lo largo de la sierra, existen pocas posibilidades de que este plan pueda iniciar sus acciones con éxito en el corto plazo.

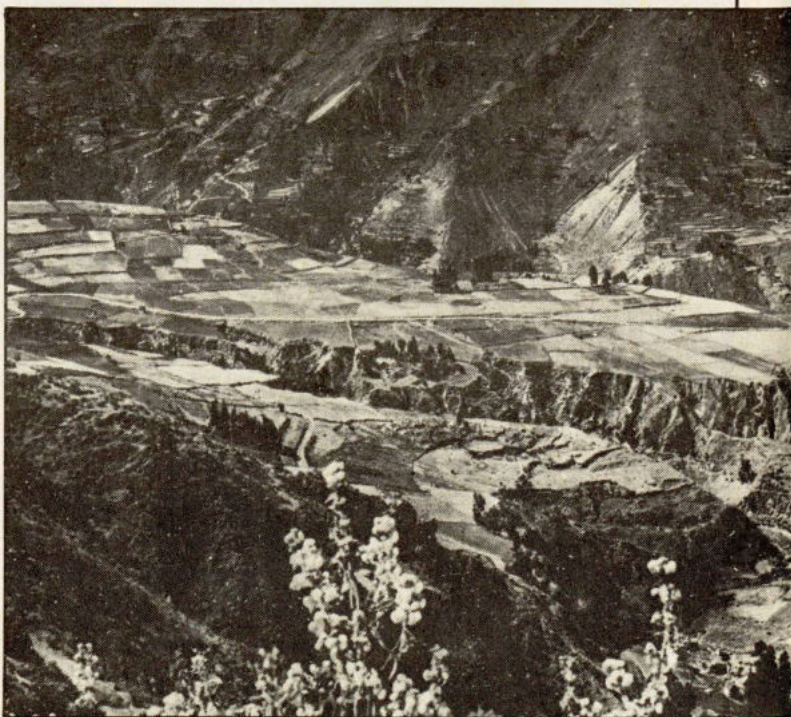
3.- Proyecto especial "Desarrollo agrario, cooperativo y comunal".

Su creación se anuncia oficialmente mediante el D.S. 029-88-AG, y es el proyecto de mayor trascendencia para la agricultura en el largo plazo. Mediante este Proyecto el gobierno pretende ejecutar el esquema de desarrollo propiciado durante el anterior gobierno, de aliento a la inversión de capital privado

para la explotación intensiva de la tierra, principalmente en la costa, otorgándole los llamados "terrenos eriazos" (es decir tierras que no están siendo explotadas, lo que no incluye las tierras en descanso).

Para tal efecto se concedía el apoyo económico y técnico desde el Estado, buscando que la producción de dichos terrenos se orientara prioritariamente a la exportación, para captar divisas. En este camino empezó a trabajar el PRIDI (Proyectos Privados de Desarrollo Integral) y a la fecha se le había reservado alrededor de 344,000 hectáreas, de las cuales se había incorporado a la agricultura sólo 513 hás.

Sin embargo, el nuevo Decreto va mucho más lejos. Incorpora como re-



Existen pocas posibilidades para el plan de desarrollo del agro serrano. La sierra tiene limitaciones para crecer tal cual se requiere



La política agraria ha estimulado cultivos como el arroz y el maíz...

cursos del proyecto los que pertenecían al PRIDI y autoriza a adjudicar entre personas naturales y jurídicas en la costa, hasta un área equivalente al triple del límite inafectable, es decir 450 hás. En la selva hasta 300 hás. como tierras de cultivo, pudiendo ser hasta 6,000 hás. para ganadería u otros usos. Más aún, en "áreas no priorizadas" los límites fluctúan entre 900 y 30,000 hás.

Esto significa en la práctica seguir haciendo tabla rasa del DL de Reforma Agraria. Este Proyecto es por ello muy importante y debería ser materia de debate y seguimiento.

4.- Alza de los precios de garantía y de los fertilizantes.

Su elevación era inevitable debido al alza generalizada de los precios. Sin embargo llama la atención, el reajuste desmesurado del precio del maíz y el sorgo. Si bien beneficia a

sus productores tendría como objetivos, de un lado, propiciar un mayor cultivo de estos productos para abastecer la demanda de los molinos productores de alimentos balanceados, y de otro, justificar el alza desproporcionada del precio de la carne de ave.

Estas medidas específicas favorecen pues a los avicultores, más aún si a ello se suma la anunciada veda de carnes rojas (prohibición de su venta durante ciertos períodos), tal como se hizo en los años sesenta y setenta, para introducir el pollo en nuestra canasta de consumo de alimentos "básicos". Ahora se trataría de consolidarla definitivamente.

5.- Mantenimiento del crédito cero para zonas deprimidas.

Hasta el momento el Gobierno ha mantenido la tasa de interés del crédito agrario a bajos niveles aunque distinguiendo regiones

y cultivos. Ello ha significado un subsidio muy importante para muchos agricultores (sobre todo los más ligados al mercado) que se realiza a un costo muy alto para el Estado.

La magnitud de las colocaciones y las moras en las devoluciones del crédito que tiene el Banco agrario, podría obligar a esta institución a una condonación de la deuda. Además, debido a las dificultades económicas del país, el Banco cuenta con menos fondos para colocaciones y resulta difícil que la agresividad mostrada en las dos primeras campañas agrícolas pueda mantenerse.

Ello nos hace suponer que el crédito cero se mantendrá por un tiempo pero a más reducida escala y que en cualquier momento deberán elevarse las tasas de interés por lo menos para los productos más comerciales.

LA CRISIS AFECTARA GRAVEMENTE AL CAMPO

Si vemos la situación del agro en el contexto de la crisis económica que vive el país, podemos concluir que si esta se agudiza, este sector será fuertemente afectado vía precios, disminución de la demanda de sus productos y aumento de los precios de los productos urbano-industriales.

Esa situación significará en suma aumentar la desigualdad en las relaciones de intercambio entre el campo y la ciudad, donde en ambos casos son las clases populares urbanas y rurales las que llevarán sobre sus economías el mayor peso de la crisis.

Custodio Arias

RONDAS CAMPESINAS:

Acerca del nuevo reglamento

A raíz de la reciente promulgación del Reglamento de Organización y Funciones de las Rondas Campesinas Pacíficas, Democráticas y Autónomas" publicado el 18 de marzo (D.S. Nº 012-88-IN), Monseñor Dammert, Obispo de Cajamarca ha escrito un artículo bajo el título "Reglamento de incalificable". Por considerarlo de interés para nuestros lectores, reproducimos aquí algunas partes de dicha nota. En el próximo número de ANDENES haremos un análisis más detallado de este Reglamento.

Una falta muy seria del Reglamento de Rondas es el desconocimiento de la realidad; de nuevo se presenta la brecha entre las normas legales y el país real. Semejante al decreto dictatorial de Bolívar de 1825 que suprimió de un plumazo las comunidades indígenas... a pesar de las disposiciones legales subsistieron porque eran esenciales dentro de la organización andina. (...)

Lo mismo sucede con las rondas campesinas que surgieron bajo la forma actual, por la urgencia de la defensa propia frente al abigeato (...)

Este Reglamento, lejano



de la realidad andina y de las bases campesinas no comprende el espíritu comunitario del pueblo, aunque no esté organizado en comunidades campesinas, pero que realiza tareas comunales en mingas o "repúblicas" y entre ellas figuran las Rondas. Es un auténtico sentido democrático, indudablemente mucho mayor que la democracia de las elecciones políticas y aún municipales que por su lejanía y manipulación no alcanzan a interesar a los habitantes de caseríos y del campo. En la elección de miembros de los Comités de Rondas en las bases, existe un legítimo consenso popular y los dirigentes son ciertamente más representativos que los Concejales municipales y evidentemente más que los llamados agentes municipales o alcaldes vecinales nombrados a dedo por las autoridades distritales o provinciales. (...)

El Reglamento tal como ha sido concebido y formulado ignora el espíritu comunitario... al estar deformado por un espíritu capitalino, vertical, centralizador, y burocrático que teme la organización popular y con ello desconoce los valores y virtudes de los habitantes andinos; temor compartido por los representantes de Sendero Luminoso que han anunciado que no deben organizarse ni rondas campesinas ni Comisiones de Derechos Humanos porque perciben que la más valedera oposición a su mentalidad terrorista es la organización campesina sencilla, humilde y solidaria (...)

Al ser redactado y promulgado verticalmente sin conocer la realidad es un engendro centralista y burocrático, que expresa la sensación de pretender la desaparición de las Rondas."



AYACUCHO:

Encuentro de comunidades

Convocado por la Federación Agraria Departamental de Ayacucho-FADA, entre los días 21, 22 y 23 de marzo, se realizó exitosamente el Segundo Encuentro de Comunidades Campesinas.

Sin lugar a dudas este evento ratificó la capacidad de convocatoria de la FADA en el campesinado ayacuchano. Se hicieron presente cerca de 500 representantes —Presidentes y Delegados— de Comunidades Campesinas de las diversas provincias de este departamento: Huamanga, La Mar, Víctor Fajardo, Cangallo, Vilcashuamán, Huanta, Huancasancos, entre otras; en su mayoría largas jornadas a pie y en

camiones precedieron su llegada a la capital ayacuquina.

Objetivo central del Encuentro era discutir, con la presencia de los funcionarios de diversos organismos del Estado, los innumerables problemas que viven y padecen cotidianamente los campesinos de este castigado departamento. Asimismo, fueron abordados los temas de la Ley de Comunidades Campesinas y el de Derechos Humanos.

Los delegados se repartieron en Comisiones de Trabajo con el fin de elaborar conclusiones y alternativas a los problemas abordados.

Las conclusiones y alternativas de cada una de las Comisiones fueron expuestas y aprobadas en la plenaria final del evento con

una activa participación de los asistentes.

Algunas de las exigencias planteadas fueron:

- la implementación de la nueva Ley de Comunidades; mejores precios para sus productos y crédito promocional.
- que el Estado destine mayores recursos para atender los servicios básicos de salud y educación.
- se denunció los abusos y actuación represiva de las fuerzas armadas y policiales en las comunidades.
- en cuanto a asuntos orgánicos se señaló entre otros puntos la necesidad de realizar una reunión de Junta Directiva ampliada con los dirigentes de Ligas Agrarias; para atender y resolver aspectos deficitarios en la vida gremial. (Ernesto Sueiro)



Entre el 29 de Febrero y el 2 de Marzo se reunieron 60 delegados de 26 Cooperativas Agrarias de Usuarios (CAU) de toda la Costa, que vienen haciendo funcionar realmente este modelo empresarial asociativo que se propuso para el Agro parcelado.

En la reunión se dio el intercambio entre los participantes sobre sus experiencias, sobre su organización interna y la participación de los socios, la Gestión Empresarial y las perspectivas de la CAU.

Fruto del debate y del trabajo de estos días, se lograron importantes conclusiones:

COORDINACION ENTRE CAUs

Se señaló que era necesario establecer mayor comunicación y coordinación entre las CAUs, tanto por valle como a nivel nacional, para aportar soluciones concretas a las demandas planteadas para fortalecer el modelo, así como para apoyarse mutuamente, dado el total abandono que se constataba, por parte del Es-

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: CAUs que funcionan



tado e instituciones agrarias.

FUNCIONAMIENTO DE LA CAU

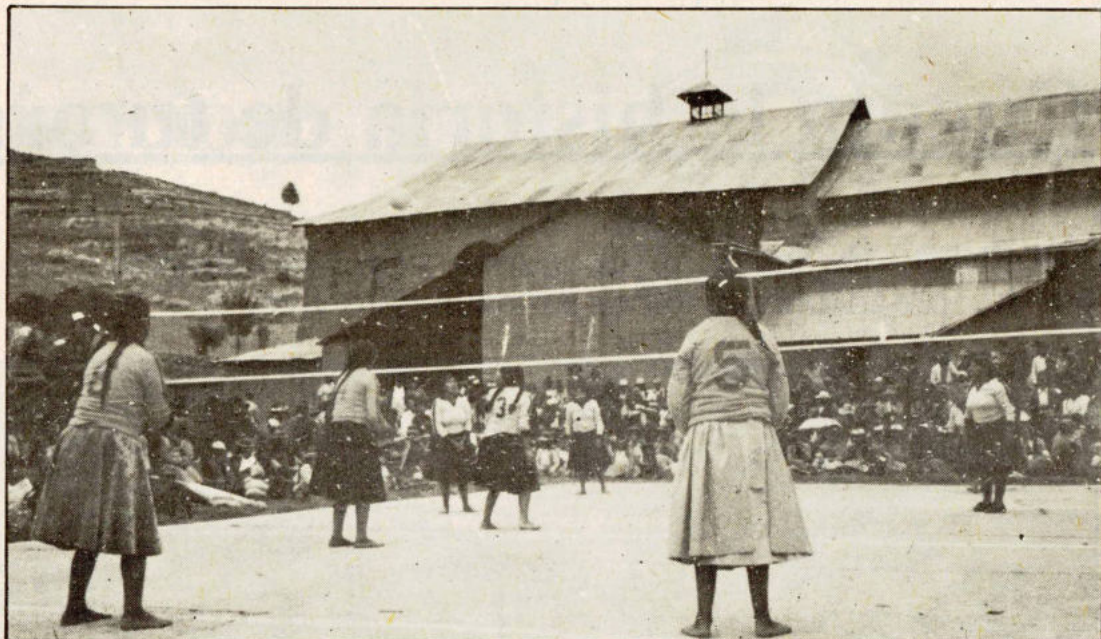
A nivel de propuestas para mejorar el funcionamiento interno de las CAUs, se señaló la importancia que tiene la eficiencia de los servicios de las CAUs, como requisito para una buena participación de los parceleros; la necesidad de planificar las acciones de la CAU y establecer una estructura empresarial realista y no copiada de otros o reproduciendo la de las anteriores CAT y la necesidad de una motivación permanente de los socios por los dirigentes, informando constantemente de sus actividades y el funciona-

miento de Comités de Servicios y del Comité de Educación.

Y finalmente la constatación de que la CAU no es contrapuesta al interés del socio por su parcela: "...el interés colectivo de la CAU se forma como resumen de los intereses individuales mayoritarios..." señalaba una Comisión.

APOYO ESTATAL

A nivel de las demandas externas, se planteó la necesidad de una normatividad legal para el Agro parcelado y que proteja a las CAUs frente a los intentos de apropiación de tierras y bienes y de otro lado un apoyo financiero preferencial, así como apoyo técnico.



A través del deporte se estrechan los lazos de amistad. La mujer está presente en todos los campos...

UNION, ALEGRIA Y ESPERANZA ENTRE

Mujeres campesinas de Puno

En Muñani, Puno, cerca de 700 personas se reunieron para el I Encuentro Interdistrital de Mujeres

Campesinas. A este encuentro asistieron miembros de los clubes de madres, algunas autoridades del pueblo de Muñani, jóvenes y señoras.

Mujeres de los distritos de Ayrampuni, Putina, Huatusani y Muñani tuvieron en su Primer Encuentro, la oportunidad de conocerse e intercambiar sus experiencias.

El Plan del día fue tal como lo presentó Esperanza (promotora de Muñani):

Primero: La parte deporti-

va, que nos permitirá estrechar nuestros lazos de amistad para confraternizarnos más entre las mujeres.

Segundo: La parte de dibujo y sociodrama, la cual nos permitirá conocernos más y conocer más de cerca los diferentes problemas y necesidades de nuestras bases donde venimos trabajando y también nos permitirá compartir nuestras alegrías y tristezas y así de esta manera buscar nuestra organización y hacernos solidarias.

Tercero: La parte de las danzas, que nos permitirá el cultivo y la revaloración de la cultura de nuestros pueblos y comunidades o el intercambio cultural entre los cuatro distritos.

Según la opinión de una

persona en el Encuentro, este evento "...nos dio coraje para seguir nuestro trabajo en el año 1988, porque jugando vóleybol, escuchando y mirando los sociodramas y dibujos, bailando y compartiendo comida se sintió verdaderamente unión, alegría y esperanza.

Ojalá que se hayan fortalecido las organizaciones de mujeres campesinas. Ojalá que se hayan aclarado un poco las intenciones y los trabajos de esas organizaciones en el público, ojalá que haya así más comprensión y unión entre la gente y que se levante este pueblo olvidado en el Sur-Andino."

(Información enviada por Ana Roesch de Putina, Puno).

Cuenta la historia de tu orga

ANDENES, te invita a concursar con la historia de tu organización, danos tu testimonio vivo.



anización



Bases del concurso

¿Quiénes pueden concursar?

Campeños y trabajadores del campo, hombres y mujeres que hayan participado en la organización cuya historia se cuenta.

¿Cuántas páginas escribir?

Un máximo de 15 páginas (escrito a mano o con máquina).

¿En qué idioma?

Puede ser escrito en Castellano, Quechua, Aymara u otros idiomas del país.

Plazo de entrega y lugar

La fecha última para recibir los trabajos en Lima será el 30 de Julio de este año.

Enviar los trabajos a: Servicios Educativos Rurales. Apartado 110174 - Lima.

Indicar: Nombre, edad, ocupación y dirección del autor.

Los Premios son:

1er. Puesto	S/ 10,000.00
2do. Puesto	8,000.00
3er. Puesto	6,000.00

Los Resultados del Concurso

En el número de ANDENES del mes de noviembre de 1988 se publicará los resultados del concurso.

Con la finalidad de que mayor cantidad de lectores y campesinos en general puedan darnos a conocer sus historias de lucha y organización, hemos prorrogado el plazo de entrega el 30 de Julio.



RONDAS CAMPESINAS

Por el norte de Cajamarca

Muere Campesina Rondera.

Las rondas campesinas en las provincias de Jaén y San Ignacio existen desde 1983; a la fecha se han extendido en buena parte de sus Caseríos y han ido cobrando fuerza organizativa. Ello ha derivado a que las autoridades las empuen a tildar de "terroristas" y "usurpadoras de funciones", sobre todo el Sub-prefecto, el Juez Instructor y la policía.

En este contexto fue detenido el presidente de la ronda del Caserío de Tupac Amaru (San Ignacio) por haber tomado parte en la solución del problema entre un campesino que estaba siendo perjudicado en sus pastos (invernas) por unos lavadores de oro (oreros). Ante ello, los ronderos de Túpac Amaru se dirigieron al puesto policial (GC) a reclamar su libertad, lo cual desató la represión de la policía, originando 13 detenidos y varios contusos.

Entre los últimos se encontraba la rondera Ercila Lalangui Criollo (esposa del catequista y promotor de salud Leonidas Caballero), quien sufrió fuerte golpe en la cabeza. Murió cuatro días después (26 de febrero). Su ejemplo y entrega a la causa rondera han quedado grabados en la memoria de

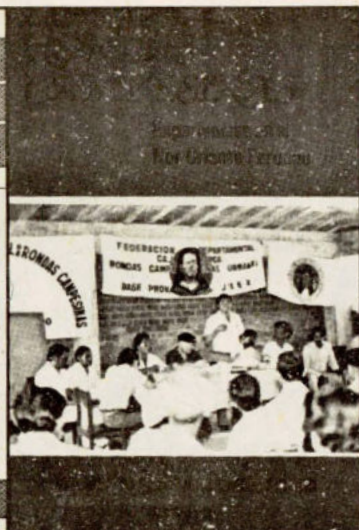


los ronderos.

"Reconócese a las Rondas Campesinas..."

Es el nombre del libro que el SER publicó el año pasado, cuyo autor es Rolando Estela, sacerdote de Bambamarca (Cajamarca). Sin embargo hemos tenido la ingrata sorpresa de encontrarnos con la copia de su libro bajo el nombre de "Rondas Campesinas. Experiencias en el Nor Oriente Peruano" y con un autor diferente que responde al nombre de Wilmer Lumba Tirado, de Jaén.

Desde estas páginas queremos expresar nuestro rechazo y denuncia por tal forma de proceder. Sobre



todo porque el señor Wilmer Lumba T. es nada menos que el presidente del Comité Zonal de Rondas Jaén-San Ignacio; además, se presenta el libro como si fuera un "documento (que) trata de sintetizar nuestras experiencias en el Nor Oriente", cuando se trata íntegramente de la experiencia de las rondas de Bambamarca; acompañado de unas cuantas fotos de Jaén que no bastan para describir la experiencia.

Mal ejemplo señor Wilmer Lumba T. Así se desorienta y no se educa a las bases. Hay que esforzarse por actuar con la verdad en la mano.

Congreso de Rondas Campesinas en Jaén.-

Entre los días 26 y 28 de febrero pasado se llevó a cabo dicho evento al cual asistieron alrededor de 20 ronderos de Jaén, San Ignacio y Utcubamba. Ello estuvo precedido de 5 encuentros ronderos que se realizaron en los sectores de las Pirias, Chontalí, Túpac Amaru, Panchía y La Coipa.

Entre los problemas que se debatieron resaltó el relativo a los enfrentamientos con las autoridades, quienes vienen hostilizando en forma permanente a los ronderos; los citan una y otra vez al juez, a la G.C., al subprefecto; los acusan de "secuestradores", "terroristas", "torturadores" y otros. Además, vienen propiciando la división de las rondas formando "rondas pacíficas" o "asociaciones de defensa mutua".

De otro lado, se denunció problemas en la tenencia de la tierra con el Juez de Tierras y Ministerio de Agricultura. Además se denunció asesinatos que vienen produciéndose en el distrito de Chirinos.

Al final se formó un Comité Zonal Jaén-San Ignacio de Rondas Campesinas que debe impulsar congresos provinciales en Jaén y San Ignacio en el transcurso del año.



Han destruido gran parte de las instalaciones de la cooperativa

ANDAHUASI Y TUPAC AMARU:

Muertes sin razón

En medio de una nueva ola de atentados terroristas, el jueves 31 de marzo Sendero Luminoso asesinó al gerente de la Cooperativa Azucarera Andahuasi (valle de Huaura) y el martes 2 de abril acabó con la vida del presidente de la SAIS Túpac Amaru (Huancayo) y de su esposa.

En el caso de Andahuasi además de la muerte del gerente Víctor Ramírez Horna el salvaje atentado tuvo como víctima a un modesto grifero y produjo la destrucción de 5 camiones, 1 ómnibus y 1 camioneta, incendiando parte de la planta industrial.

El gerente de la SAIS Túpac Amaru, Zózimo Huamán Egoavil y su esposa fueron asesinados al ser interceptado el ómnibus en que viajaban por un comando de Sendero. Con su muerte son ya cinco los diri-

gentes de esta SAIS que son asesinados en los dos últimos años (3 administradores y otros 2 trabajadores).

La CAA Andahuasi era una de las empresas azucareras que se encontraba en mejor situación económica y la SAIS Túpac Amaru es una de las más importantes productoras de ganado de la región central. Sendero con esta campaña de destrucción parece querer ratificar su oposición a todo aquello que signifique modernización y progreso en el campo, sin importarle las muertes que pueda ocasionar y el dejar en una situación crítica a cientos de cooperativistas. Demás está decir que ANDENES condena enfáticamente estos hechos que atentan contra el derecho fundamental a la vida de toda persona humana.



¿Cómo elaborar un Estatuto ?

A lo largo de muchos números de ANDENES nos hemos referido a muy distintas formas de organización (empresas, comunidades campesinas, etc.). Todas ellas tienen algo en común: su Estatuto. Hoy empezaremos a conocer un poco más de este instrumento legal.

Existen muchas formas en las cuales los hombres y mujeres se reúnen, para realizar distintas actividades. Las actividades

para las cuales estos grupos de personas se reúnen pueden tener diferentes finalidades, como por ejemplo deportivas, festivas, comunales o de comercialización. Pero a pesar de esta diversidad todas ellas tienen algo en común: tienen una organización. Así en una fiesta patronal, además del Patrón debe haber mayordomos, en una comunidad campesina debe haber una Asamblea y un Consejo de Administración, entre otros muchos ejemplos.

Gran parte de dichas actividades y "organizaciones" no necesitan para poder funcionar de mayores forma-

lidades. Por ejemplo un equipo de fútbol en el pueblo no necesita estar registrado en la Liga para poder jugar un partido, un Club de Madres no requiere su reconocimiento previo para funcionar. Pero hay otras actividades que para desarrollarse plenamente necesitan cumplir con algunos requisitos y formalidades, como pueden ser el organizar una cooperativa, una empresa multicomunal o un comité de productores, entre otras muchas.

Todas las actividades que requieren de un cierto reconocimiento deben organizarse generalmente bajo la



forma de una "persona jurídica", que no es otra cosa que uno de tales grupos, pero que ha cumplido todos los requisitos legales para ser considerado como tal (sea una comunidad, sindicato, multicomunal o cualquier otro). Un requisito común a todas las personas jurídicas es el tener su Estatuto.

¿Qué es el Estatuto?

El Estatuto es un documento, elaborado y aprobado por la propia persona jurídica o grupo, que contiene las principales normas o reglas que se van a aplicar dentro de dicho grupo. No es entonces una ley o un reglamento, sino que es un grupo de normas (contenido en artículos) que tratan de organizar el mismo grupo.

El Estatuto debe estar de acuerdo con las leyes y reglamentos, con los que tengan relación debido a su actividad, lo que significa que no pueden transgredir sus límites o violarlas, pero

sí pueden completar aquellos aspectos sobre los cuales ni la ley ni el reglamento dicen algo. Incluso pueden ayudar a precisar para el caso del propio grupo cómo se van a aplicar esas normas.

Pero pese a que el Estatuto no es una ley o un reglamento, por el hecho de ser aprobado y adoptado por todo el grupo, internamente vale entre los asociados tanto como la ley. Eso porque voluntariamente, al aprobarlo, se sometieron a lo que dice el Estatuto. Es por ello que se dice que el Estatuto es "la ley interna" de toda persona jurídica o agrupación.

¿Para qué sirve el Estatuto?

Hemos dicho que el Estatuto contiene las normas bajo las cuales se organiza el grupo o persona jurídica. Su primera finalidad es, entonces que los propios asociados o agremiados sepan cómo está organizada su

institución, cuales son los órganos directivos y tan importante como ello, que sepan cuáles son sus derechos y sus obligaciones hacia el grupo.

La segunda finalidad de los Estatutos es que los demás, es decir los que no son parte del grupo, sepan qué es, cómo está organizado el grupo y de qué manera se puede mantener relación con dicho grupo. Así, por ejemplo, una cooperativa podrá saber que otro grupo de personas ha formado una cooperativa que tiene fines similares, con la que podrá acordar por ejemplo, formar una Central. Del mismo modo un comerciante tendrá más seguridad para hacer un contrato con un Comité del cual conoce sus fines y organización que con un grupo de personas que sólo son eso, un grupo.

No obstante lo que acabamos de decir, debemos insistir en que la primera y fundamental finalidad de los Estatutos es el servir a los asociados para definir y conocer su organización. No es lo mismo formar una cooperativa que un equipo de fútbol, ni una comunidad campesina que una sociedad anónima. Aunque todas estas personas jurídicas tienen Estatutos, ellos son muy diferentes entre sí. Por ello, antes de escoger un nombre o una forma de Estatuto lo primero que hay que hacer es ver qué se quiere hacer y cómo. Hacerlo al revés, es decir escoger primero una forma de organización o un tipo de Estatuto (y el nombre de la institución), puede generar más problemas que los que debe ayudar a solucionar, pero lamentablemente es muy común que ello ocurra

así.

¿Qué contiene el Estatuto?

Todo Estatuto, de cualquier forma o persona jurídica, debe contener una serie de cosas; algunos deben tener más cosas que otras.

Lo principal que debe contener un Estatuto es el nombre de la institución que se está formando. Además del nombre, debe mencionarse de qué tipo de persona jurídica se trata (es decir, comité, comunidad campesina, etc.) y quiénes son sus miembros.

Tan importante como el nombre es mencionar en el Estatuto los fines de la entidad. Si son fines lucrativos o económicos, cultura-

les, deportivos, sociales, productivos, científicos, o lo que fuere.

Debe también precisarse la duración que tendrá la asociación que se crea, lo mismo que el domicilio en el que desarrollará sus actividades (que puede ser sólo la ciudad o distrito).

Otro asunto de mucha importancia en el Estatuto es el relacionado con los derechos y las obligaciones de los miembros de la institución. Generalmente se lo complementa con las sanciones a los agrimiados, en caso de incumplimiento de sus obligaciones.

Definido el nombre, duración y derechos de los miembros del grupo debe definirse la forma cómo se orga-

nizará internamente. La gran mayoría de personas jurídicas tiene una Asamblea General (aunque en algunos casos cambia de nombre) y una directiva. La directiva puede organizarse en un solo cuerpo o tener otras instancias (Gerencia, por ejemplo), inclusive puede contarse con órgano de control (caso de los Consejos de Vigilancia) y otros órganos especializados, comités, por ejemplo. Aquí debe precisarse también las funciones de cada órgano.

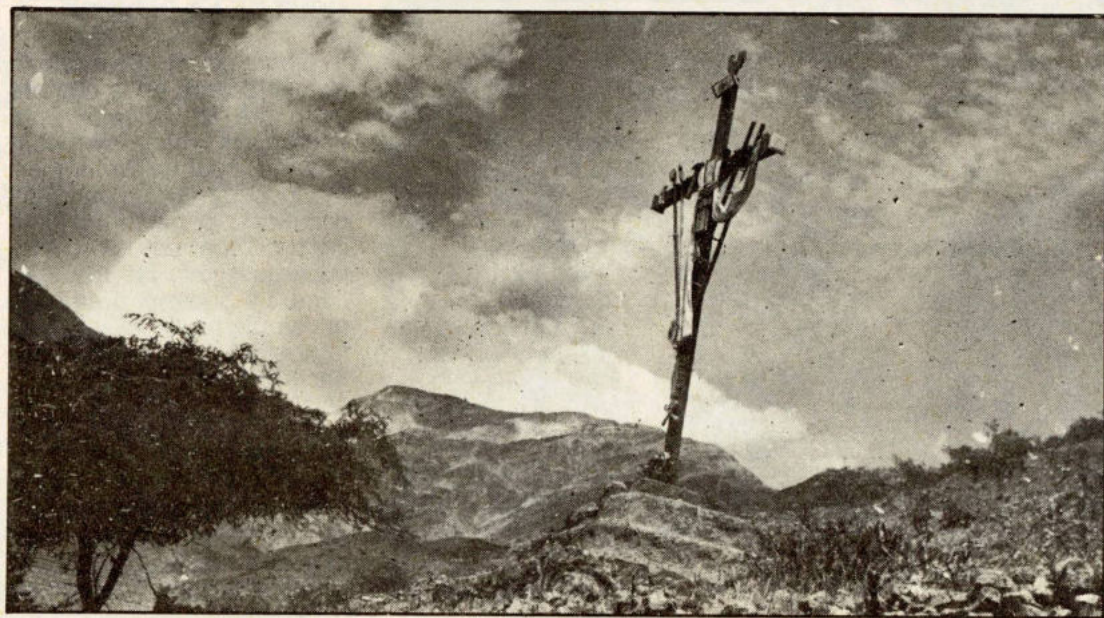
Un aspecto importantísimo es la economía de la organización. Si es una organización sin fines de lucro debe establecerse en el Estatuto la forma en que se financiará. Si es una entidad con finalidad económica debe establecerse cómo se constituye el capital de trabajo y cómo se reparten las utilidades y las pérdidas.

Por último el Estatuto debe decir cómo se modificará éste, de ser necesario y cómo se disuelve (o muere) la organización. En este último caso deberá precisar la forma en que se debe practicar la liquidación.

¿Cómo se aprueba el Estatuto?

Todos los Estatutos deben ser aprobados por el órgano máximo, que generalmente es la Asamblea General. La práctica más usual es que en la Asamblea de Constitución de la entidad se encargue a una comisión que prepare una propuesta de Estatutos, los que luego son presentados y discutidos en una Asamblea especial y una vez aprobados empiezan a regir para todos los agrupados en la persona jurídica.





ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO:

Cosecha y cruces

La Santa Cruz es una de las fiestas más celebradas en todo el Perú. Cuando preguntamos a la gente el por qué, muchos contestan: "¡es costumbre!". No hay mayor noción sobre el origen de la fiesta ni tampoco el por qué se celebra en el mes de mayo.

La fiesta católica de la Cruz fue traída al Perú por los españoles y la Cruz como símbolo de la nueva religión fue implantada por todas partes.

Sin embargo, el origen de la fiesta se remonta al

año 326 d. C. con la peregrinación de Santa Elena (madre del emperador romano Constantino el Sabio) a Jerusalén. La leyenda cuenta que Santa Elena encontró en el Monte Gólgota partes de la Cruz en la cual Cristo fue crucificado. Más tarde el Papa Gregorio I impuso a los Católicos Romanos, la celebración de la Cruz el 3 de mayo, para conmemorar el hallazgo de la Cruz de Cristo. Esta es la fiesta que trajeron los españoles al Perú.

Pero si volvemos más atrás en nuestra historia, antes de la llegada de los españoles, veremos que en el Perú se celebraba otra fiesta grande en el mes de mayo para agradecer a los

dioses por la cosecha.

MAYO: FIESTA DE LA COSECHA

Guamán Poma, cronista del Tiempo de Lucas, dice: "El mes de mayo se llama "Hatun Aymoray Killa", o sea el Gran Mes de la Cosecha, en el que se ofrecía para los sacrificios toda clase de ganado grande pintado de diversos colores... siendo este mes de regocijo general... que permitía llenar todos los depósitos y la casa de los pobres". Con la llegada de los españoles y la nueva religión que trajeron, la fiesta católica de la Santa Cruz, se sobrepone a la fiesta de la cosecha de los incas.



CRUZ DE LA CUMBRE

Otro tipo de Cruz es la que se coloca en la cumbre más alta del pueblo. Está hecha con maderas pesadas que deben "contener" la virtud de atraer energías cósmicas, protectoras. Esta cruz carece de los distintivos que lleva la cruz cristiana. La gente explica "que ni siquiera lleva el testamento INRI, para no poder hacerle ninguna maldad a ésta". La "Cruz de la Cumbre" es considerada como "protectora contra el rayo" y "señal del lugar donde habitan los antepasados". Es así, que cuando esta cruz es llevada al pueblo para la fiesta, simboliza para los pobladores la presencia de los antepasados en el pueblo.

CRUZ DEL CAMINO

Entre las cruces grandes figura también la "Cruz del Camino" que presenta la cara de Cristo; la del sol y de la luna e instrumentos de la pasión de Cristo. Están pintadas muchas veces con ricos motivos florales. Generalmente se las coloca a la salida de los pueblos.

REFLEXIONES

- 1). ¿Cómo se celebra la fiesta de la cruz en tu zona?
- 2). ¿Por qué se celebra la fiesta en mayo?
- 3). ¿Qué recuerdos te trae de tus antepasados?
- 4). ¿Qué variedad de cruces hay en tu zona?

Agradecemos a la señora Gertrude de Solari y a Nicario Jiménez por proporcionarnos esta información sobre las cruces de mayo.

Pero la fiesta católica de la Cruz guarda hasta hoy algunos recuerdos de esa primera fiesta de la cosecha, por ejemplo los sitios donde han sido colocada las cruces fueron antiguos lugares de culto. Podemos ver los distintos tipos de cruces según el lugar donde se colocan.

LOS SAYWAS - LUGARES SAGRADOS

En las cumbres de las sierras andinas hay sitios que se llaman en Kechwa, "Saywas o Apachetas" lugares sagrados que fueron y son señalados por una cruz de piedra. Nicario Jiménez, retablista ayacuchano que vive actualmente en Lima, relata: "Las saywas antiguas, medio derruidas, que se encuentran en las cumbres, caminos o "apachetas" son considerados parajes de encanto, que equivalen a una huaca.

Antes de la conquista las cruces que señalaban estos

lugares eran talladas en una sola pieza, pero ahora se eligen usando piedras apropiadas con trazas verticales y horizontales como viga para los brazos, acomodadas en forma de cruz. Las piedras provenientes de huacas son las más estimadas".

Junto a cualquier "saywa", sea de las antiguas o las más recientes, se encuentra una pequeña construcción rústica sin techo, llamada capilla, donde el viajero deposita la coca mascada en cruz, de igual manera desparrama el trago. Además, ésta le sirve al viajero de refugio para pasar la noche, sintiéndose protegido de los malos espíritus y contra el peligro de los abigeos.

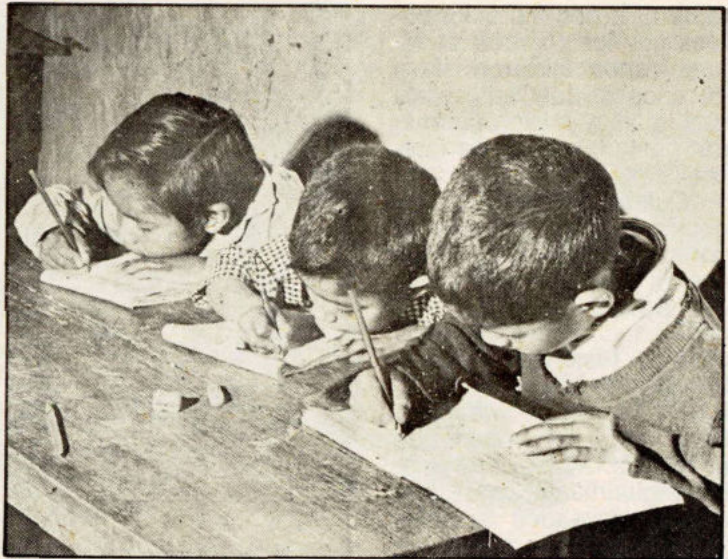
En el Cusco para honrar a la "saywa" o "apacheta", el viajero lleva consigo una cruzcita en miniatura, hecha de paja como ofrenda o por último hace una cruz de fósforos para depositarla en el "lugar sagrado".



Como es conocido por todos, los Papas dirigen de tiempo en tiempo cartas al mundo cristiano y a los hombres de buena voluntad. Estas cartas se llaman Encíclicas. Recientemente el Papa Juan Pablo II ha hecho conocer su palabra a través de la Encíclica "Sollicitudo Rei Socialis", también llamada "La Preocupación Social". Esta encíclica quiere conmemorar el XX Aniversario de la famosa Encíclica "Populorum Progressio" (El progreso de los pueblos) que dio el Papa Pablo VI. Presentamos aquí una selección de textos de la nueva encíclica.

Pobreza Escandalosa en los Países Pobres

El Papa se va a referir aquí a las diferencias sociales y económicas que se dan en los países. Pues, al igual que existen desigualdades sociales hasta llegar a los niveles de miseria en los países ricos, también, de forma paralela, en los países menos desarrollados se ven a menudo



En algunos países, existe dificultad para acceder a niveles superiores de educación.

JUAN PABLO II Y LA Preocupación social

manifestaciones de egoísmo y ostentación desconcertante y escandalosa". Más adelante el Santo Padre va a precisar las características de esta situación. Dice así: "El cuadro trazado precedentemente sería sin embargo incompleto, si a los "indicadores económicos y sociales" del subdesarrollo no se añadieran otros igualmente negativos, más preocupantes todavía, comenzando por el plano cultural. Estos son: el analfabetismo, la dificultad o imposibilidad de acceder a los niveles superiores de instrucción, la incapacidad de participar en la construcción de la propia Nación, las diversas formas de explotación y de opresión económica, social, política y también religiosa de la persona humana y de sus

derechos".

El Problema de la Deuda Internacional

"Otro fenómeno, también típico del último período, que si bien no se encuentra en todos los lugares, es sin duda igualmente indicador de la interdependencia existente entre los países desarrollados y menos desarrollados. Es la cuestión de la deuda internacional. Por este mecanismo, el medio destinado al desarrollo de los pueblos se ha convertido en un fracaso, por no hablar en ciertos casos, hasta de una acentuación del subdesarrollo".

La Opción Preferencial por los Pobres

En esta parte el Papa

reafirma la opción por los pobres que los obispos latinoamericanos hicieron hace 20 años en la Conferencia de Medellín y que reafirmaron posteriormente en Puebla. Dice así:

"Quiero señalar aquí la opción o amor preferencial por los pobres. Esta es una opción o una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras responsabilidades sociales y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes".

Luego va a precisar quiénes son esos pobres por los cuales hay que hacer una opción siguiendo el camino de Cristo. Señala:

"Pero hoy, vista la dimensión mundial que ha adquirido la cuestión social, este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor; no se puede olvidar la existencia de esta realidad. Ignorarlo significaría parecernos al "rico Epulón" que fingía no conocer al mendigo Lázaro postrado a su puerta" (Cf. Lc. 16, 19-31).

El Verdadero Desarrollo

El Santo Padre va a precisar aquí su noción de desarrollo. Para él no se



trata únicamente de un crecimiento económico, sino que abarca otras dimensiones. Veamos:

"El verdadero desarrollo, según las exigencias propias del ser humano, hombre o mujer, niño, adulto, anciano, implica sobre todo por parte de los que intervienen en este proceso y son los responsables, una viva conciencia del valor y los derechos de todos y de cada uno. Tanto los pueblos como las personas deben disfrutar de una igualdad fundamental. Para ser tal el desarrollo debe realizarse en el marco de la solidaridad y la libertad, sin sacrificar nunca la una a la otra bajo ningún pretexto. En otras palabras el verdadero desarrollo debe fundarse en el amor a Dios y al prójimo, y favorecer las relaciones entre los individuos y las sociedades".

El Ejercicio de la Solidaridad

En este acápite el Papa llama a todos los que tienen

recursos a ponerlos a disposición de los más humildes, tal como lo exige el Evangelio. Asimismo el Papa reconoce en esta parte el crecimiento de la solidaridad de los pobres. Leámoslo:

"El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Los que cuentan más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios





Creciente solidaridad entre los pobres.

comunes han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen. Estos por su parte, no deben adoptar una actitud meramente pasiva o destructiva del tejido social.

Signos positivos del mundo contemporáneo son la creciente solidaridad de los pobres entre sí, así como también sus iniciativas de mutuo apoyo y su

afirmación pública en el escenario social; no recurriendo a la violencia sino presentando sus carencias y sus derechos frente a la ineficiencia y la corrupción de los poderes públicos."

Haciendo un llamado a la humildad y la solidaridad de la Iglesia con los pobres, señala que:

"En los casos de necesidad no se debe dar prefe-

rencia a los adornos superfluos de los templos y a los objetos preciosos del culto divino, al contrario, podría ser obligatorio vender estos bienes, para dar pan, bebida, vestido y casa a quienes carecen de ello".

La Liberación y la Teología

En esta parte el Papa reconoce el esfuerzo de muchos cristianos de luchar y pensar por la liberación integral.

"Los pueblos y los individuos aspiran a su liberación: la búsqueda del pleno desarrollo es el signo de su deseo de superar los múltiples obstáculos que les impiden gozar de una "vida más humana".

Es un verdadero reconocimiento a los teólogos de la liberación y a las comunidades eclesiales de base. Dice así el texto:

"Particularmente en América Latina se ha difundido un nuevo modo de afrontar los problemas de la miseria y del subdesarrollo, que hace de la liberación su categoría fundamental y su primer principio de acción. Conviene añadir que la aspiración a la liberación de toda forma de esclavitud, relativa al hombre y a la sociedad es algo noble y válido. A esto mira propiamente el desarrollo y la liberación, dada la íntima conexión entre estas dos realidades. La libertad con que Cristo nos ha liberado nos mueve a convertirnos en siervos de todos. De esta manera el proceso del desarrollo y de la liberación se concreta en el ejercicio de la solidaridad, es decir, del amor y servicio al prójimo particularmente a los más pobres.



El pueblo lucha por liberarse de la miseria.

ALGUNAS REFLEXIONES

La identidad del laico

Hoy en la Iglesia el tema laicado ha recobrado una especial importancia. Se intenta definir mejor su rol e identidad eclesial. El presente artículo desea aportar algunas reflexiones sobre el tema.

Tradicionalmente se vio al laico en la Iglesia como "apéndice" del apostolado de la jerarquía, como "tapa hueco" por la escasez de sacerdotes" (Ad gentes, 17), en el mejor de los casos como colaborador, pero siempre dependiente del clero. Incluso fueron repartidas las tareas entre los cristianos: para los clérigos es la Iglesia, para los laicos es el mundo y la política.

Nuevo laicado

El Concilio Vaticano II tuvo la virtud de reconocer el surgimiento de un nuevo laicado que iba descubriendo su identidad y vocación en la Iglesia y en la sociedad. El Concilio descubre que "en la Iglesia existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común" (Lumen gentium, 32) y reconoce que del bautismo emana la participación de todos los cristianos sin distinción en el ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo para formar parte del Pueblo de Dios (Lumen



El laico tiene una participación creciente en la evangelización de la sociedad, dándole una nueva imagen y nuevo aporte.

gentium, 31). En pocas palabras, es tarea común a todos los cristianos la evangelización. Esas verdades siempre creídas en la Iglesia deben hacerse realidad en la vida cotidiana.

En este aspecto bien podemos mencionar como por ejemplo, la promoción de la mujer es un signo de la madurez del nuevo laicado

en la Iglesia. La participación de ella en todos los niveles le dará una nueva imagen y nuevo aporte.

Nuevo rostro del laico en América Latina

Cuatro fenómenos que surgieron en Latinoamérica después del Concilio configuraron el nuevo rostro del

LEA
SALUD Y CAMPO
Pronto Edición Nº 3
Correspondencia y suscripciones
SER
Bartolomé Herrera 181,
Lima 14 (Lince)
Apartado Postal Nº 110174
Lima - Perú





laico moderno y comprometidos con su Iglesia: el crecimiento de las Comunidades Eclesiales de Base, la opción preferencial por los pobres, los nuevos ministerios laicales y la misión profética de la evangelización desde y con los pobres.

Las Comunidades Eclesiales de Base practican una nueva forma de ser Iglesia, viven una hermandad y

comparten su fe comprometida a la luz del Evangelio. Nuestro papel de laicos se verifica, en particular, por el compromiso con el pobre a quienes reconocemos los valores evangélicos de su vida cotidiana y que paulatinamente ha pasado de ser **objeto** de la pastoral a **sujeto** de la evangelización. Iglesia y pobre se prestan así mutua solidaridad.

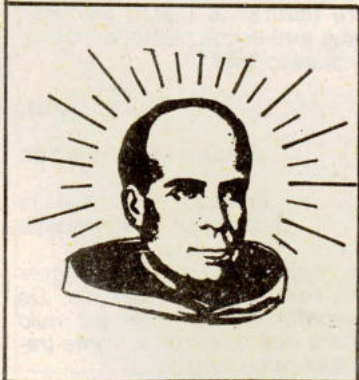
En los pobres la Iglesia descubre su tesoro de evangelización, "porque ellos no sólo captan el sentido del mensaje evangélico, sino que lo viven" (Mons. Leonidas Proaño-Ecuador). Es cuando se devuelve el Evangelio a los pobres que éste comienza a vivir en el pueblo y descubre su fuerza de convertir a la Iglesia y cambiar la sociedad. En ese sentido el laico es indispensable para evangelizar la cultura, la sociedad, la economía, el mundo. Su propia identidad le independiza del clero, pero no de la Iglesia ni de Cristo. Por eso constituye un desafío avanzar con pasos cada vez más firmes en la búsqueda de su propia y específica misión en la Iglesia y en la sociedad.

Iglesia y laicado

En la línea de las reflexiones esbozadas arriba, bien podemos afirmar la necesidad actual de una mutua y permanente animación entre Iglesia y laicado, para que ambos den testimonio de la actuación del Espíritu de Dios en la historia que irrumpe y transforma según los designios del Reino. El rol profético de la Iglesia y el laicado es, en este sentido, fundamental. Debe buscar y crear un nuevo modelo de sociedad que haga más fraternas y humanas las relaciones entre los hombres y que se base en una paz fruto de la justicia.

Todo esto constituye hoy un serio desafío a la vocación y a la misión, y a las respuestas que como cristianos debemos dar a las exigencias de la actual situación marcada por la opresión y la muerte. Hoy, pues, constituye un reto el buscar formas eficaces para defender la vida anunciar la posibilidad de un mundo basado en la solidaridad y en igualdad testimoniando desde la propia Iglesia estos signos de esperanza.

Carlos Ching



BEATIFICAN A FUNDADOR CARMELITA Francisco Palau y Quer

El padre Francisco Palau y Quer, fundador de la orden carmelita, ha sido beatificado por el Papa Juan Pablo II el 24 de abril del presente año en Roma.

Con este motivo, **Ande-**

nes, quiere saludar a las hermanas carmelitas misioneras, amigas de nuestra revista desde hace muchos años y quienes desarrollan una importante labor en Bellavista, San Martín.

JALCA GRANDE

Escribo para comunicarles a grandes rasgos los acontecimientos de nuestro lugar.

Cada vez es más difícil la vida del campesinado por el engaño, la mentira, el abandono de nuestras autoridades y funcionarios del Estado.

En el aspecto de política agraria de gobierno desconocemos a los técnicos del CIPA, del Ministerio de Agricultura que no brindan su apoyo al lugar.

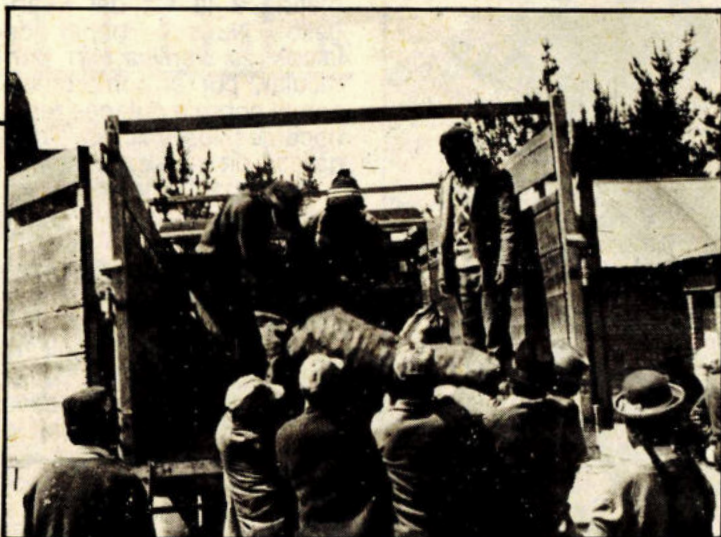
Por otro lado, no existen precios de garantía para los productos campesinos este año, dados a conocer por el Ministerio de Agricultura; si alguien pregunta o averigua estos precios no los dan exacto y luego le toman como político opositor y no le dan respuesta.

Los negociantes inescrupulosos se benefician con nuestros productos. Ellos con el argumento de que en las épocas de cosechas están más baratos porque hay abundancia, no quieren pagar su precio legal, pagan a su antojo y el humilde campesino con la necesidad que oprime tiene que venderlo y ninguna autoridad defiende su derecho.

Las cosechas de maíz y frijol son los meses de julio, agosto y setiembre, dos meses antes y tres meses después el precio está totalmente bajo, al antojo de negociantes y posteriormente el precio es regular.

Lo que el pueblo quiere es que este precio continúe y en el tiempo posterior siga positivamente de acuerdo a la necesidad.

Luego los préstamos también no dan resultados positivos; los prestatarios para el sembrío de papas están resentidos por lo que el precio



ni la producción rinden.

Con todas las estrategias y modalidades que toma el partido gobernante para oprimir y dejarnos de hambre a humildes campesinos... ¿quién se dio el lujo de ser Presidente de todos los peruanos, que al final aparece siendo Presidente solamente para favorecer a todos sus apristas y nada por el pueblo en general?

Atentamente,

Audoberto Guiop Huamán

• *La situación en el campo es hoy día muy crítica no sólo en Jalca Grande sino en todo el país. Es preciso luchar por mejores precios y mejores servicios para poder vivir dignamente.*

LONYA GRANDE

Quiero manifestar que en mi caserío Fátima se formaron varias organizaciones:

- Comité de Salud
- Educación y Deportes
- Rondas Campesinas, los cuales se dedican a cuidar la tranquilidad y los bienes de todos los comuneros y se ve

bastante avance.

- El 18 de octubre se dio término a la construcción de un puente en el río Tactamal con ayuda de Defensa Civil de Chachapoyas, apoyo del Consejo Distrital y de cada comunero que dio su aporte económico de 980 intis y su mano de obra de 11 días. Se tuvo el asesoramiento del Ingeniero Demóstenes Aguilar Fernández y autoridades Agente Municipal y Teniente Gobernador y un comité Pro-puente.

También se está avanzando en salud, se tiene una posta y medicina en favor de todos los comuneros.

Además se está dando término a otros 4 puentes que fueron destruidos en el desastre del 18 de marzo de 1987 que arrasó con gente, animales y plantaciones.

Atentamente,

Andrés Marlo Huamán

Promotor de Salud de la Diócesis de Chachapoyas

• *Felicitaciones por los logros alcanzados en su caserío. De seguro servirán de estímulo para que nuestros lectores trabajen por su pueblo.*

ANDENES es una revista editada por Servicios Educativos Rurales conforme a las normas legales vigentes. Se distribuye en todo el país entre sus suscriptores y lectores, entre ellos parroquias, Centros privados e instituciones estatales. La Biblioteca Nacional del Perú recibe regularmente 4 ejemplares de cada edición, conforme a ley.

Las informaciones recogidas y las opiniones vertidas en la revista son de responsabilidad de sus autores y/o del Comité de Redacción, lo que se hace y difunde bajo el amparo del inciso 4 del artículo 2º de la Constitución Política del Perú. La posesión y lectura de ANDENES gozan igualmente de la protección a la libertad de información consagrada en el mismo artículo constitucional.

CONSTITUCION POLITICA DEL PERU

Art. 2º.- Toda persona tiene derecho:

4. A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento, mediante la palabra, el escrito o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización, censura ni impedimentos algunos, bajo las responsabilidades de ley...

CONCURSO CAMPESINO

La historia
de mi organización



PREMIOS: 1er PUESTO ⇒ S/ 10,000
2do PUESTO ⇒ S/ 8,000
3er PUESTO ⇒ S/ 6,000

MANDA TU HISTORIA
A...

SERVICIOS
EDUCATIVOS
RURALES
APARTADO 140174, LIMA 11



PLAZO DE
ENTREGA...

30 DE JULIO

ANDENES

1978-1988

10 AÑOS CON LOS CAMPESINOS DEL PERÚ

UNMSM-CEDOC